

EMPRESA: CERESJOURNEY S.A.
EXPEDIENTE No. 64811
EJERCICIO: 2019
FECHA: Guayaquil, Marzo 9 de 2020

INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO 2019

Señores Accionistas:

De conformidad con la Resolución No. 14 de la Superintendencia de Compañías, del 18 de Septiembre de 1.992, presento a Ustedes El INFORME DEL COMISARIO correspondiente al ejercicio económico del 2019.

1 CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES:

Durante el ejercicio 2019 los Administradores de la empresa han observado razonablemente las disposiciones legales, los Estatutos y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2 PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA:

El sistema de control interno se basa en el manejo de los ingresos y egresos de las cuentas de la empresa, la supervisión y el cumplimiento de las obligaciones con las Instituciones de control.

3 OPINIÓN SOBRE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

En mi opinión los Estados Financieros presentados por la Administración refleja razonablemente la situación de la empresa. Ceresjourmey S.A. presenta resultados positivos al cierre del ejercicio 2019.

4 OBSERVANCIA DEL ART. 321 (Hoy ART.279) DE LA LEY DE COMPAÑÍAS:

Los Administradores han observado adecuadamente las disposiciones del Art.321 (hoy Art. 279) de la Ley de Compañías.

Atentamente,

EC. AREVALO AREVALO MAGDALENA
Comisario
C. C. No. 0916911819